



En relación con primera la convocatoria no excluyente para la adhesión de agencias de viajes a las bases para la calificación de “agencia de viaje colaboradora del Circuito de Jerez” el plazo para presentar las solicitudes será de DOS MESES a contar desde su publicación.

Jerez a 16 de diciembre de 2016.

El Presidente de la Mesa de Contratación.

Fdo.: Cornelio Vela García.

